

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS ${\sf SIMPLIFICADOS}. \\ (6 {\sf A\bar{N}OS} {\sf DESDE} {\sf LA} {\sf FECHA} {\sf DEL} {\sf DECRETO} {\sf QUE} {\sf LA} {\sf DECLARA})$

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

\checkmark	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
46
FECHA
08/02/2017
ROL S.I.I
7171-16
AMPLIACIÓN

V	1	S	T	0	S	:			

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO 7578 30/06/2016 de fecha
- E) El Decreto Supremo № 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUEL	.vo:
--------	------

RESUELV	/ O:						
1 Otorga	Otorgar CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)						
a la edificad	ción ubicada en calle /av	/enida /camino)			GABR	IEL CANO DE APONTE
Nº	425	Lote No	1-1	Manzana		Sector	LOMAS CENTRO
	URBANO			Zona			H1
	idad con los planos y ar C) y D) de los VISTOS.	ntecedentes tin	nbrados	por esta D.O.	M., que f	orman pa	arte de la presente Certificado, mencionados
2 Dejar co	onstancia que la Obra q	ue se aprueba		NO S	E ACOG	EΑ	los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959
además de	las siguientes disposici	ones especiale	es				

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BERNAL RAMIREZ EDUARDO ENRIQUE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CAPARROS MANOSALVA PEDRO JAVIER	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	339,25			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	HABITACIONAL	C3	27,96	4.801.850
PISO 2	HABITACIONAL	E3	32,46	3.981.219
ALTILLO	HABITACIONAL	E3	7,80	956.670
TOTALES	68,22	9.739.739		
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			347,96	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA					
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES %					
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO BOLETA (-)					
TOTAL A PAGAR					146.096
•	Nº		5536754	FECHA	08/02/2017
	BOLETA				BOLETA (-)

NOTAS:

1	Se procede a otorgar certificado y permiso de recepción simultánea, de acuerdo a Art.5.1.4 numeral 7 de OGUC, que no precisa efectuar visita de constatación.
2	Propietario deja constancia según Art. 5.1.7 de la OGUC de que la obra se ejecutara conforme a las disposiciones del capitulo 6 del titulo 5 de la OGUC, se exceptúa de la obligación de contar con proyecto de calculo estructural

JAG / PLG / Ihcc

JUAN AND REOLI GONZALEZ A RQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES